



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00764811- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Méd. Vet. Rubén Mauricio CUELLAR RAMÍREZ, solicita su Admisión a la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Escuela de Cuarto Nivel y la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir al Méd. Vet. Rubén Mauricio CUELLAR RAMÍREZ (PAS: AZ831982) en la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de

Trabajo y Directores. Tema: " EVALUACIÓN EXPERIMENTAL DE SÍNDROMES COMPORTAMENTALES EN MACHOS DE RATONA APERDIZADA CISTOTHORUS PLATENSIS: CONSECUENCIAS SOBRE EL CUIDADO PARENTAL Y ÉXITO REPRODUCTIVO".

Director:

- Dr. Paulo E. LLAMBÍAS (Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas (IADIZA)-CONICET, Universidad Nacional de Cuyo)

Director Asociado:

- Dr. Gustavo Javier FERNÁNDEZ (INIBIOMA (CONICET), Universidad Nacional del Comahue).

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Paulo E. LLAMBÍAS (Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas (IADIZA)-CONICET, Universidad Nacional de Cuyo).
- Dra. Vanina Dafne FIORINI (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires).
- Dr. Alfredo PERETTI (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3º).- Invitar al Méd. Vet. Rubén Mauricio CUELLAR RAMÍREZ a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

Em/AB/Mbl

